

I. ANTECEDENTES GENERALES CONTRATO DE CONCESIÓN RED AEROPORTUARIA NORTE
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Red Aeroportuaria Norte
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	DGAC
Emplazamiento del Proyecto	CPO: Aeropuerto Desierto de Atacama, Región de Atacama / Caldera. ANF: Aeropuerto Andrés Sabella; Región de Antofagasta / Antofagasta.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 7.012.000 + IVA
Superficie del Proyecto	Edificio Aeroportuario: CPO: Actual 2.952 m ² , proyecto 18.274 m ² ANF: Actual 10.192 m ² , proyecto 31.422 m ²
Superficie Concesionada	CPO: 174,32 ha., de las cuales 28,21 ha. son exclusivas para conservación y 146,11 ha., para Explotación, Conservación y Mantención. ANF: 189,06 ha, de las cuales 156,40 ha. son para Conservación y 32,66 ha. son exclusivas para Explotación y Conservación del Área Concesionada
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuertos del Norte S.A.
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SpA. (70%). Cointer Chile S.A. (30%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 136 de 04 octubre de 2024, publicado en el Diario Oficial el 13 de noviembre de 2024
Inicio de la Concesión	13 de noviembre de 2024
PSP de Obras Preexistentes	CPO: 24 de enero de 2025 ANF: 01 de marzo de 2026
Plazo de la Concesión	Plazo Variable: 36 meses posterior VPI $\geq 0,85 \cdot \text{ITC}$ Plazo Mínimo: 158 meses (13 años y 2 meses) contados desde el "Inicio de Concesión". Plazo Máximo: 312 meses (26 años) contados desde el "Inicio de Concesión". Derecho Extensión: CPO: H40.728 PAX, ANF: H40 1.358 PAX.
Fecha Llamado a licitación	29 de diciembre de 2023
Apertura Ofertas Técnicas	10 de julio de 2024
Apertura Ofertas Económicas	02 de agosto de 2024
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 4.300.000
Inicio de Ejecución de las Obras	CPO: septiembre 2027 ANF: septiembre 2027
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	CPO: Se estima para el 2031 según las Bases de Licitación. ANF: Se estima que para el 2031 según las Bases de Licitación.
Término de la Concesión	Se estima para el 2050 como plazo máximo según las Bases de Licitación.
Inspector Fiscal Titular	Felipe Antonio Gajardo Jiménez Resolución (Ex.) DGC N°1793 del 30 de mayo del 2025
Inspector Fiscal Suplente	Benjamín Alejandro Moya Pozo Resolución (Ex.) DGC N°1793 del 30 de mayo del 2025
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	CyD Ingeniería Ltda. Res. DGC N°0142 del 22 de enero del 2025
Asesoría a la Inspección Fiscal de Explotación	CyD Ingeniería Ltda. Res. DGC N°096 del 13 de octubre del 2021

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto Desierto de Atacama, está ubicado a 52 Km. al noroeste de la ciudad de Copiapó y a 23 Km. al Sur Este de la ciudad de Caldera en la Ruta 5 norte km. 860, lo que supone un viaje de aproximadamente 25 minutos hasta la ciudad de Caldera y 50 minutos de la ciudad de Copiapó. Su referencia geográfica es de 27° 15' 42" de latitud sur y 70° 46' 45" de longitud oeste; su elevación sobre el nivel del mar es de 204 metros. Su código OACI es SCAT y IATA es CPO. El transporte hasta la ciudad es de varios tipos: Taxis, Transfer y Rent a Car, los cuales se ofrecen en el mismo Aeropuerto. Los buses circulan por la carretera dejando a los pasajeros en el acceso principal.

2.1 Aeropuerto Desierto de Atacama (CPO)



Fuente: Google Earth

El Aeropuerto Andrés Sabella, está ubicado a 28 Km al norte de la ciudad de Antofagasta en la Ruta CH-1. Presta los servicios como terminal de pasajeros, de carga y centro de operaciones de la 5ta. Brigada Aérea de la Fuerza Aérea de Chile. Su referencia geográfica es de 23° 26' 40" de latitud sur y 70° 26' 42" de longitud oeste. Tiene una elevación de 139 m (456 Ft.) y una pista de asfalto de 2.599 m de largo por 50 m de ancho. Su código OACI es SCFA y IATA es ANF. El transporte hasta la ciudad de Antofagasta es de varios tipos: Taxis, Transfer y Rent a Car, los cuales se ofrecen en el mismo Aeropuerto.

El Aeropuerto Andrés Sabella, está ubicado a 28 Km al norte de la ciudad de Antofagasta en la Ruta CH-1. Presta los servicios como terminal de pasajeros, de carga y centro de operaciones de la 5ta. Brigada Aérea de la Fuerza Aérea de Chile. Su referencia geográfica es de 23° 26' 40" de latitud sur y 70° 26' 42" de longitud oeste. Tiene una elevación de 139 m (456 Ft.) y una pista de asfalto de 2.599 m de largo por 50 m de ancho. Su código OACI es SCFA y IATA es ANF. El transporte hasta la ciudad de Antofagasta es de varios tipos: Taxis, Transfer y Rent a Car, los cuales se ofrecen en el mismo Aeropuerto.

2.2 Aeropuerto Andrés Sabella (ANF)



Fuente: Google Earth

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto considera la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Red Aeroportuaria Norte", conformada por el Aeropuerto Desierto de Atacama y el Aeropuerto Andrés Sabella, por el sistema establecido en el Art. 8vo. del DFL MOP N° 850 de 1997. En consecuencia, todas las regulaciones contenidas en las presentes Bases de Licitación deben entenderse referidas tanto al Aeropuerto Desierto de Atacama como al Aeropuerto Andrés Sabella, salvo que las mismas especifiquen que se refieren a uno en particular o que se requieran separadamente para ambos aeropuertos. Asimismo, para efectos de las Bases de Licitación no se hará ninguna distinción entre los vocablos aeropuerto y aeródromo.

En este contexto, el proyecto considera la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Desierto de Atacama y del Aeropuerto Andrés Sabella dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. Estos aeropuertos se encuentran actualmente operando separadamente bajo el régimen de concesión de obra pública, bajo la denominación "Nuevo Aeropuerto Regional Atacama, III Región" y "Aeropuerto Cerro Moreno de Antofagasta", respectivamente.

Estos aeropuertos serán concesionados de manera integrada según lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 25° de la Ley de Concesiones, para la ejecución de las obras definidas en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación.

RED AEROPORTUARIA NORTE

MARZO 2026

3.1 Esquematización de obras Aeropuerto Desierto de Atacama (CPO)



Leyenda infraestructura horizontal:

- A. RESA umbral 35
- B. Zona de protección al chorro umbral 35
- C. Bahía de giro umbral 35
- D. Pista 17/35
- E. Bahía de giro umbral 17
- F. Zona de protección al chorro umbral 17

- G. RESA umbral 17
- H. Rodaje Bravo
- I. Calle de salida Cuartel SSEI
- J. Rodaje Charlie
- K. Rodaje Delta
- L. Plataforma comercial
- M. Plataforma aviación general

3.2 Esquematización de obras Aeropuerto Andrés Sabella (ANF)



Leyenda vertical:

- A. Caseta estación de receptores
- B. Terminal de pasajeros
- C. Terminal de Carga
- D. Sala de Basura
- E. Torre de control y edificio administrativo DGAC
- F. Oficinas AVSEC

- G. Cuartel SSEI
- H. Logístico DGAC
- I. Quincho DGAC
- J. Subestación Eléctrica DGAC
- K. Subestación Eléctrica Concesionario
- L. Caseta estación de transmisores.

4. PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Dentro de las principales obras del Proyecto se encuentra la ampliación mejoramiento del Terminal de Pasajeros para el "Aeropuerto Desierto de Atacama" y "Aeropuerto Andrés Sabella".

Para el "Aeropuerto Desierto de Atacama" se consideran las siguientes obras principales:

- Ampliación y remodelación del Terminal de Pasajeros
- Remodelación y Normalización Torre de Control.
- Remodelación y Ampliación del Edificio Administrativo DGAC.
- Nueva Subestación Eléctrica DGAC (incluye equipamiento).
- Nuevo Complejo de Carga (incluye equipamiento).
- Ampliación, normalización y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto.
- Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares.
- Otras obras.

En cuanto al "Aeropuerto Andrés Sabella" se consideran las siguientes obras principales:

- Ampliación y remodelación del Terminal de Pasajeros
- Nuevo edificio administrativo DGAC.
- Nueva torre de control.
- Nuevo edificio logístico.
- Nueva subestación eléctrica DGAC.
- Nuevo complejo de carga (incluye equipamiento).
- Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto.
- Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares.
- Construcción de las obras del Air Side.
- Otras Obras.

5. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta concesión permitirá proveer para la Región de Atacama y Región de Antofagasta, de aeropuertos con gran capacidad para atender a miles de pasajeros al año, dando un mejor servicio a la demanda de pasajero producida por la actividad minera en las regiones. Los principales beneficios de los nuevos aeropuertos serán:

- Ampliación sustantiva de los Terminales de Pasajeros, mejorando los estándares de confort, seguridad y tránsito de pasajeros.
- Ampliación de counters, cintas de equipaje y casetas de control de pasaportes, haciendo más expedito y eficiente el tránsito de pasajeros.
- Mejoramiento del acceso y egreso al Aeropuerto, implementando un cruce semaforizado, lo que contribuye a la seguridad vial de la zona.
- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad, seguridad y ordenamiento para el transporte público, privado y servicios asociados como rent a car.

5.1 Información de Pasajeros Embarcados - Beneficios Esperados

Más de 300.000 pasajeros se verán beneficiadas anualmente con el proyecto de ampliación del aeropuerto "Desierto de Atacama", y en el caso del "Aeropuerto Andrés Sabella", más de 1.100.000 de personas se verán beneficiadas, según los datos entregados por la DGAC.

6. TARIFAS

El valor de la Tarifa Base por Pasajero Embarcado (TPE), expresado en pesos a diciembre de 2022, que la DGAC pagará al Concesionario, será el resultado del cálculo de la siguiente expresión:

$$TPE = 4.069 \times \frac{ITC}{4.330.000}$$

Donde,

ITC: Corresponde al monto total de los Ingresos por Pasajero Embarcado presentado por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta Económica según se indica en el artículo 3.2.2 de las presentes Bases de Licitación. El valor de la TPE será reajustado conforme a lo señalado en el artículo 1.14.1.1.1 de las presentes Bases de Licitación.

a) *Reajuste por Puesta en Servicio Provisorio de las Instalaciones Existentes.*

Tarifa por Pasajero Embarcados:

$$TPE_{PSP1} = TPE \times \frac{IPC_{PSP1}}{IPC_{Base}}$$

Donde,

TPE: Es la Tarifa por Pasajero Embarcado señalada en el artículo 1.14.1.1 de las presentes Bases de Licitación.

IPC_{PSP1}: Corresponderá al IPC del mes anterior a la primera Puesta en Servicio Provisoria de la Instalaciones Existentes señalada en la letra a) del artículo 1.9.7 de las presentes Bases de Licitación.

IPC_{Base}: Corresponderá al IPC del mes de diciembre de 2022.

b) *Reajuste Semestral.* Posteriormente, el 10 de enero y el 10 de julio de cada año se reajustará la tarifa según las Bases de Licitación.

	Tarifa Vigente	Tarifa Anterior
Valor Tarifa	\$4.548	\$4.481
Resolución	**ORD.IFE.CPO.N°671, de 13.01.26	Res Exenta DGC N°2804 de 08.08.25
Periodo Vigencia	10.01.2026 – 09.07.2026	10.07.2025 – 09.01.2026

RED AEROPORTUARIA NORTE

MARZO 2026

7. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

El monto indicado corresponderá al % aprobación anexo PID, en base al Procedimiento Estandarización Cálculo del Avance de Ejecución y Aprobación del Proyecto de Ingeniería Definitiva (PID), total del contrato.

7.1- Avance PID – Aeropuerto Desierto de Atacama (CPO):

Avance de Ejecución del PID (%):	15%
----------------------------------	-----

7.2- Avance PID – Aeropuerto Andrés Sabella (ANF):

Avance de Ejecución del PID (%):	15%
----------------------------------	-----

Durante el periodo, se continúa con el proceso de revisión del Proyecto de Ingeniería Definitiva (PID) de las obras del Contrato de Concesión.

8. AVANCE DE LA OBRA

Al presente informe, no hay avance en esta materia específica.

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
Mar - 2026	0%	0%	0%

9. MANO DE OBRA

El monto indicado corresponderá al total anexo Mano de Obra y empleo indirecto que se emplea tanto en las etapas de construcción como operación.

Total	Marzo - 2026
Mano de Obra Ingeniería	32
Mano de Obra Construcción	0
Mano de Obra Operación	113
Empleos Indirectos	145

II. ANTECEDENTES INTERNOS DE CONTRATO DE CONCESIÓN

1. SUBSIDIOS SEGÚN ART. 1.14.1.2 BALI RAN:

N° de Cuota	Valor Cuota [UF]	Fecha estimada de pago	Total [UF]	Tipo
1	876.500	30-09-2030	7.012.000	Subsidio Fijo a la Construcción
2	876.500	31-03-2031		
3	876.500	31-03-2032		
4	876.500	31-03-2033		
5	876.500	31-03-2034		
6	876.500	30-03-2035		
7	876.500	28-03-2036		
8	876.500	31-03-2037		

2. INICIO DE OBRAS

Al presente informe, no hay inicio de las Obras.

3. HITOS DE AVANCE

HITO	Plazo y referencia	Plazo Máximo según BALI RAN
Inicio Concesión	1.7.5 de las Bases de Licitación	13-11-2024
Inicio Etapa de Construcción	1.9 de las Bases de Licitación	24-01-2025
Solicitud Inicio de Obras	940 días desde PSP 1 / Inicio de Etapa de Construcción	22-08-2027
PSP Totalidad de Obras	2100 días desde Inicio de Concesión	14-08-2030

4. PROXIMOS HITOS DE AVANCE DE OBRA ESTIMADOS

Como se indicó anteriormente, a la fecha de este reporte no existe avance de obras, no obstante, se indica lo siguiente con respecto a los Proyectos de Ingeniería de Detalle (PID):

- **PID Ver. A del Aeropuerto Desierto de Atacama (CPO):** La primera etapa del proyecto fue entregado por la SC el 06.02.2026, a través de la carta ADN-CPO-GET-0975-26. La DGAC y DAP emitieron sus observaciones a estos documentos a través de los oficios (O) N° 14/1/3558 del 30.03.2026 y ORD. DP N° 29 del 31.03.2026 respectivamente. La Inspección Fiscal debe remitir el consolidado de observaciones de esta entrega a más tardar el 07.04.2026. Adicionalmente, con fecha 19.03.2026, la Concesionaria remite la segunda parte del Proyecto de Ingeniería de Detalle en revisión A, a través de la carta ADN-CPO-GET-1130-26, documentos que fueron enviados a DGAC y DAP a través de los ORD. IFC CPO N° 0871 / 2026 y ORD. IFC CPO N° 0872 / 2026 respectivamente, ambos del 24.03.2026, quedando a la espera de pronunciamiento. La Inspección Fiscal debe remitir el consolidado de observaciones de esta entrega a más tardar el 18.05.2026.
- **PID del Aeropuerto Andrés Sabella (ANF):** La primera etapa del proyecto fue entregado por la SC el 23.01.2026 a través de la carta ADN-ANF-GET-0920-26, posteriormente la Inspección Fiscal remitió las observaciones a esta entrega a través del ORD. IFC ANF N° 0894 / 2026 del 24.03.2026, en el cual se incluyeron las observaciones de la DAP y DGAC. Adicionalmente, con fecha 19.03.2026, la Concesionaria remitió la segunda parte del Proyecto de Ingeniería de Detalle en revisión A, a través de la carta ADN-ANF-GET-1128-26, documentos que fueron enviados a DGAC y DAP a través de los ORD. IFC ANF N° 0869 / 2026 y ORD. IFC ANF N° 0870 / 2026 respectivamente, ambos del 19.03.2026, quedando a la espera de pronunciamiento. La Inspección Fiscal debe enviar el consolidado de observaciones a esta entrega a más tardar el 18.05.2026.
- **Programa de Ejecución de Obra:** La Ver. A del PEO del Aeropuerto Desierto de Atacama fue remitido por la SC con fecha 19.03.2026, a través de la carta ADN-CPO-GET-1131-26. De la misma forma, la Ver. A del PEO del Aeropuerto Andrés Sabella, fue remitida por la SC a través de la carta ADN-ANF-GET-1129-26, con fecha 20.03.2026. Ambas propuestas fueron derivadas a la DAP y DGAC a través de los ORD. IFC RAN N° 0876 / 2026 y ORD. IFC RAN N° 0877/2026 respectivamente, ambos del 20.03.2026, quedando a la espera de su pronunciamiento. La Inspección Fiscal debe responder a esta entrega a más tardar el 18.05.2026.

5. PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

Fecha máx. de solicitud PSP		Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total
BALI	Estimada	Fecha	Resolución y fecha	
1.9.7 a)	24.01.2025	24.01.2025	RES N°007 23.01.2025	Provisoria Instalaciones Existentes (CPO)
1.9.7 a)	01.03.2026	01.03.2026	RES N°564 27.02.2026	Provisoria Instalaciones Existentes (ANF)
1.9.7 b)	14.08.2030	N/A	N/A	Totalidad de las Obras

Modificaciones de contrato: a la fecha de emisión de este reporte, no existen modificaciones de contrato

III. ANTECEDENTES TERRITORIALES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

1. ASPECTOS AMBIENTALES

- **RCA N°51 del 28.05.2002:** Resolución de Calificación Ambiental emitido por Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA) Región de Atacama, que certifica que el proyecto cumple con los requisitos ambientales aplicables a la normativa de carácter ambiental según antecedentes entregados en la EIA, aeropuerto de Copiapó.
- **RCA N°154 del 2010:** Resolución de Calificación Ambiental emitido por Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA) Región de Antofagasta, que certifica que el proyecto cumple con los requisitos ambientales aplicables a la normativa de carácter ambiental según antecedentes entregados en la EIA, aeropuerto de Antofagasta.
- **Consulta de Pertinencia N°20210310119 del 21.01.2021:** Presentada por DGOP ante la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Región de Atacama, con fecha 28.10.2020, consulta respecto de la pertinencia de ingreso al SEIA del proyecto denominado "Ampliación y Mejoramiento Aeropuerto Desierto de Atacama", que pretende introducir cambios al proyecto denominado "Nuevo Aeropuerto Regional de Atacama, III Región", resuelve que no requiere ingresar obligatoriamente al SEIA en forma previa a su ejecución.
- **Ley de Presupuesto para el Sector Público:** Por medio del Memorandum N°84 de fecha 13.03.2026, del Jefe División de Participación, Medio Ambiente y Territorio de la Dirección General de Concesiones, en consideración a lo dispuesto en la Ley N°21.796 de presupuesto del sector público para el año 2026, cuya Glosa N°08 establece que el Ministerio de Obras Públicas, deberá informar trimestralmente sobre los volúmenes de residuos, tierra y/o escombros, asociados a los certificados de destino final que deben entregarse producto de los contratos de obras financiados por ese Ministerio, que sean ejecutados por terceros, contratistas o subcontratistas, incluyendo aquellos generados en la ejecución de los contratos de concesiones de obras públicas. En atención a lo anterior, esta Inspección Fiscal está a la espera del reporte de estos antecedentes correspondiente al primer trimestre del periodo enero a marzo de 2026 por parte de la Sociedad Concesionaria.
- **Cuantificación Teórica de Huella de Carbono para la Etapa de Construcción:** La SC remitió el informe de cuantificación teórica de

huella de carbono para la Etapa de Construcción para ambos aeropuertos mediante la carta ADN-GEN-0154-25 del 25.03.2025, según lo señala el artículo 2.12.3.2 de las BALI. Luego de varias iteraciones y previa aprobación de la Inspección Fiscal, la SC remite la Rev.0 de este Informe mediante carta ADN-RAN-GEN-0278-25 del 26.05.2025.

- **Programa de Gestión de Huella de Carbono:** La Sociedad Concesionaria remite las Rev. 0 para el PGHC del Aeropuerto Desierto de Atacama mediante ADN-CPO-GET-0892-26 del 15.01.2026 y del PGHC del Aeropuerto Andrés Sabella mediante ADN-ANF-GET-0893-26 del 15.01.2026, La Inspección Fiscal aprobó estos documentos mediante los ORD. IFC CPO N°0746/2026 y ORD. IFC ANF N°0745/2026, ambos del 05.02.2026, los cuales fueron compartidos con la DAP y DGAC.
- **Informe Anual de Cuantificación Efectiva de Huella de Carbono Etapa de Construcción:** la Sociedad Concesionaria remite las cartas ADN-ANF-GET-1172-26 del Aeropuerto Andrés Sabella y ADN-CPO-GET-1173-26 del Aeropuerto Desierto de Atacama, ambas del 30.03.2026, las cuales informan que durante el año calendario 2025 no se iniciaron obras asociadas a dicha etapa, por lo que no corresponde realizar la medición ni la verificación de la Huella de Carbono para la fase de Construcción en este período para ambos aeropuertos. Lo anterior se encuentra en revisión estos antecedentes por parte de esta Inspección Fiscal.
- **Instalaciones de Faenas Aeropuerto Andrés Sabella:** Luego de diversas iteraciones la S.C. remite la Rev. 0 de esta propuesta mediante carta ADN-ANF-GET-0757-25 del 02.12.2025, la cual fue respondida por la Inspección Fiscal a través del ORD. IFC ANF N° 0726/2026 del 30.01.2026, aprobando las Instalaciones de Faenas en Rev. 0.
- **Instalaciones de Faenas Aeropuerto Desierto de Atacama:** Así también, después de diversas iteraciones entre la Concesionaria y la Inspección Fiscal, la Sociedad Concesionaria remite la Revisión 0 mediante carta ADN-CPO-GET-0758-25 del 02.12.2025, lo cual fue respondido por la Inspección Fiscal a través del ORD. IFC CPO N° 0725 / 2026 del 30.01.2026 aprobando esta Rev. 0 de esta propuesta.

2. TEMATICAS TERRITORIALES

No se registran aspectos territoriales que destacar en el periodo informado.

3. TEMAS RELEVANTES EN DESARROLLO

De acuerdo con lo señalado en el ORD. N° 115 del 29 de enero de 2026, del Director de Concesiones de Obras Públicas, se confirma al Gerente General de la Concesionaria Aeropuertos del Norte S.A., la Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes del Aeropuerto Andrés Sabella de Antofagasta a partir del 01 de marzo de 2026, lo cual se ratifica a través de la Res. Del Director de Concesiones N° 564 del 27.02.2026.

IV. DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Aeropuerto Desierto de Atacama:

RED AEROPORTUARIA NORTE

MARZO 2026



Aeropuerto Andrés Sabella:



V. ETAPA DE EXPLOTACIÓN

SEGUIMIENTO VALOR PRESENTE DE LOS INGRESOS (VPI)

De conformidad al Art. 1.7.6. de las BALI y relacionados, el plazo de concesión terminará a los 36 meses contados desde el primer mes que se cumpla la siguiente ecuación $VPI_m \geq 0,85 \times ITC$ donde el ITC correspondiente al Monto de Ingresos Totales de la Concesión solicitado por la Sociedad Concesionaria en su Oferta Económica correspondiente a UF 4.300.000.

Por consiguiente, el monto del Valor Presente de los Ingresos (VPI) determinado de la ecuación, correspondería a UF 3.655.000. En todo caso, la concesión tendrá un plazo mínimo de duración de 158 meses y no podrá superar los 312 meses de explotación, contados desde el inicio de concesión (13.11.2024).

Cabe señalar que el VPI está compuesto por el cálculo de los ingresos percibidos de la DGAC correspondientes a ingresos por pasajeros embarcados de ambos aeropuertos, de las posibles compensaciones por pérdidas de ingresos por tarifa por pasajero embarcado y el saldo de la cuenta de reserva para inversiones menores, cuando falten 6 (seis) meses para la extinción de la concesión según lo indicado en 1.7.6 ó para el Plazo Máximo de la Concesión indicado en 1.7.6.2; o bien al momento en que se produzca la calificación del DGC referida a la cláusula de extinción señalada en 1.13.1.4, en caso de que esto suceda; todos artículos de las presentes Bases de Licitación.

$$VPI_m \geq \{0,85 \times ITC\}$$

$$VPI_m = \sum_{i=1}^m \frac{IM_i}{\prod_{j=1}^i (1 + r_j)^{1/12}} + \sum_{i=1}^m \frac{ITP_i}{\prod_{j=1}^i (1 + r_j)^{1/12}} + \sum_{i=1}^m \frac{CR}{\prod_{j=1}^i (1 + r_j)^{1/12}}$$

Seguimiento VPI		
03/2026	Límites	% Avance del Contrato

VPlac = UF 54.694,16 m=15 meses	0,85 * ITC = 0,85 * 4.300.000 UF = 3.655.000 UF	1,50 % Económico (s/ UF 3.655.000)
M = 15 meses	Plazo = 312 meses	4,49% Físico (Tiempo) (s/ 312 meses)

Según se puede apreciar, desde el inicio de la concesión el VPI acumulado hasta marzo de 2026 con ambos aeropuertos en operación es de UF 54.694,16, lo que representa un avance económico del 1,50% del proyecto.

AEROPUERTO DESIERTO DE ATACAMA

1.- SERVICIOS INCLUIDOS EN LA CONCESIÓN

Desde el inicio y hasta el término de la concesión, el Concesionario deberá dar cumplimiento al Reglamento de Servicio de la Obra, el que incluye Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. Dichos servicios se clasifican en los siguientes grupos: Servicios Aeronáuticos, Servicios No Aeronáuticos No Comerciales y Servicios No Aeronáuticos Comerciales.

- **Servicios Aeronáuticos:** Sistema de Embarque/Desembarque. Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida. Servicios en Plataforma. Servicios Aeronáuticos en General.
- **Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:** Servicio de Conservación, Servicio de Aseo, Servicio de Mantenión de Áreas Verdes y Paisajismo, Servicio de Gestión de Basura y Residuos, Servicio de Señalización, Servicio de Transporte de Equipaje, Servicio de Información a los Usuarios, Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas, Servicio de Vigilancia, Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), Servicio de Entretenimiento, Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet, Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos, Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos, Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero, Servicio de Primeros Auxilios, Servicio de Salas de Lactancia.
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:** Servicio de Alimentación y Bebida, Áreas y Servicios para Compañías Aéreas, Estacionamientos Públicos para Vehículos en General, Servicio de gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros, Servicios de Gestión de Terminales de Carga.
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos:** Áreas para Locales Comerciales, Áreas para Publicidad y Propaganda, Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje, Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos, Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car), Oficinas de Uso General, Área de Desarrollo Inmobiliario, Otros.

2.- INFORMACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS

De acuerdo con los Estados de Pago de la DGAC, en el último año móvil (marzo 2025 – marzo 2026) se observa una leve disminución de la cantidad de pasajeros embarcados mensuales, comparado con el mismo mes del año anterior, registrándose un baja de un 1.8%.

En lo que concierne al mes de marzo, se observa un total de 28.229 pasajeros embarcados en el Aeropuerto. Esto implica una disminución porcentual en la cantidad de pasajeros al comparar los datos con la sumatoria de los 12 últimos meses, implicando que baje en 6,0%. Actualmente, el mes y año con el mayor registro de pasajeros embarcados es enero del 2024 con 35.346.

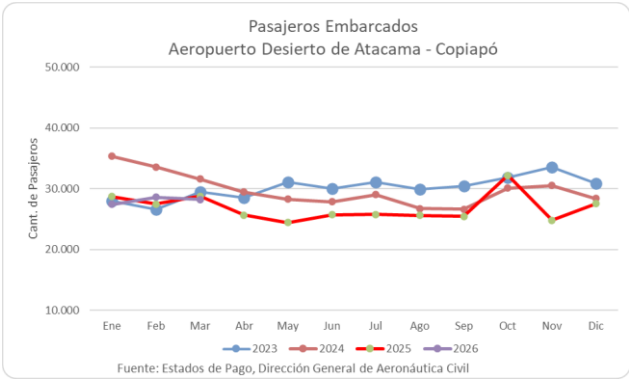
El promedio de pasajeros embarcados en el mes de marzo de los últimos tres años es de 29.517. De lo anterior, se observa en tabla y gráfica siguiente:

Mes/Año	2024	2025	2026	Var. % año anterior	Var. % Σ 12 meses
Enero	35.346	28.723	27.417	-4,5%	-8,2%

RED AEROPORTUARIA NORTE

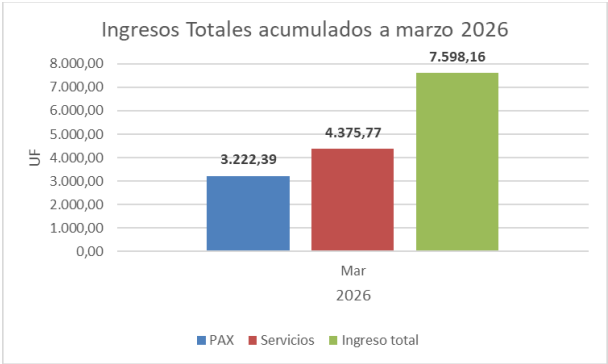
MARZO 2026

Febrero	33.556	27.464	28.595	4,1%	-6,6%
Marzo	31.572	28.752	28.229	-1,8%	-6,0%
Abril	29.432	25.634		-	-
Mayo	28.281	24.428		-	-
Junio	27.829	25.705		-	-
Julio	29.042	25.748		-	-
Agosto	26.746	25.620		-	-
Septiembre	26.628	25.448		-	-
Octubre	30.091	32.161		-	-
Noviembre	30.527	24.814		-	-
Diciembre	28.383	27.541		-	-
Total	357.433	322.041	84.241		



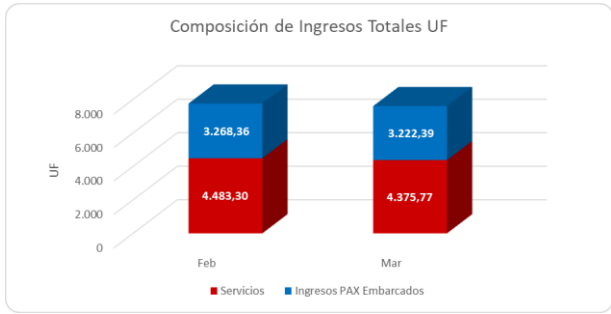
3.- INFORMACIÓN DE INGRESOS DE LA CONCESIÓN

De acuerdo con la información reportada por la Sociedad Concesionaria Aeropuertos del Norte S.A., la composición de los ingresos totales en el mes de marzo alcanzó la cantidad de UF 7.598,16 donde el 42,40% correspondió a ingresos por transacciones por pasajeros embarcados y el 57,60% restante corresponde a ingresos comerciales, generados de la explotación de las instalaciones y servicios que ofrece la Concesionaria a sus usuarios y subcontratos.



		Ingresos PAX Embarcados			Ingresos Comerciales		Ingresos Totales (UF)
Valor UF	Mes	Total (\$)	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	
38.384,41	Ene	124.187.336	3.127,67	38,80%	4.927,53	61,20%	8.055,20
39.790,63	Feb	130.050.060	3.268,36	42,16%	4.483,30	57,84%	7.751,66
39.841,72	Mar	128.385.492	3.222,39	42,40%	4.375,77	57,60%	7.598,16

Nota: Los ingresos comprenden al mes de Febrero de 2026.



4.- INFORMACIÓN DE TRÁFICO DE CARGA

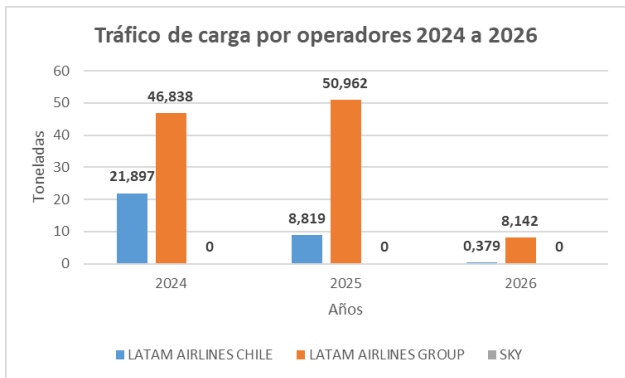
Carga por Mes	Carga de Toneladas		Total General
	Llegados	Salidos	
Enero – 25	2,469	5,404	7,873
Febrero – 25	2,610	4,680	7,290
Marzo – 25	2,323	2,917	5,24
Abril – 25	2,278	2,147	4,425
Mayo – 25	3,618	1,300	4,918
Junio – 25	3,498	1,279	4,777
Julio – 25	6,162	2,112	8,274
Agosto – 25	3,123	1,395	4,518
Septiembre – 25	2,583	1,022	3,605
Octubre – 25	2,367	0,495	2,862
Noviembre – 25	2,277	0,680	2,957
Diciembre – 25	2,272	0,770	3,042
TOTAL 2025	35,58	24,201	59,781

2026			
Carga por mes	Carga por toneladas		Total General
	Llegados	Salidos	
Enero – 26	1,816	0,921	2,737
Febrero – 26	1,752	1,068	2,820
Marzo – 26	2,121	0,843	2,964

Carga por Operadores	2024	2025	2026
LATAM AIRLINES CHILE	21,897	8,819	0,379
LATAM AIRLINES GROUP	46,838	50,962	8,142
SKY AIRLINE	0	0	0
TOTAL	68,735	59,781	8,521

Fuente: Junta de aeronáutica Civil (JAC), rezago un mes

Nota: Los datos entregados por la JAC se encuentran expresados en toneladas.



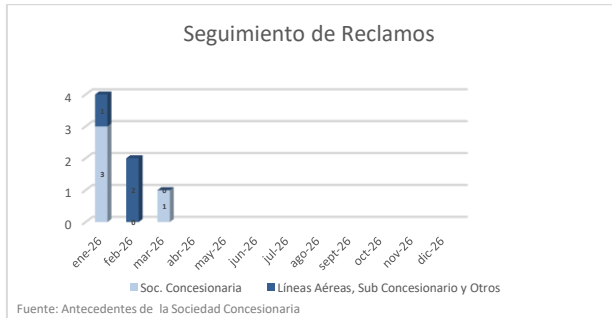
5.- INFORMACIÓN DE RECLAMOS RECIBIDOS

De acuerdo con lo señalado en el art. 1.9.18 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá mantener a disposición de los usuarios, desde la respectiva Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes señalada en la letra a) del artículo 1.9.7, según corresponda, y hasta la extinción de la Concesión, las 24 horas del día y todos los días del año, un Sistema de Consultas, Reclamos y Sugerencias cuyo diseño y ubicación deberán ser aprobados por el Inspector Fiscal. Dicho sistema deberá considerar un sistema de atención vía telefónica (call/ center) y funcionar en coordinación, tanto con el Sitio Web contemplado en el número 3 del artículo 1.10.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación, como con la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la DGAC, en su calidad de organismo administrador de los aeropuertos y aeródromos.

RED AEROPORTUARIA NORTE

MARZO 2026

Mes	Reclamo por Atención / Servicio	
	Soc. Concesionaria	Líneas Aéreas, Sub Concesionario y Otros
Enero 2026	3	1
Febrero 2026	0	2
Marzo 2026	1	0
Abril 2026		
Mayo 2026		
Junio 2026		
Julio 2026		
Agosto 2026		
Septiembre 2026		
Octubre 2026		
Noviembre 2026		
Diciembre 2026		
Total	4	3



6.- NIVEL DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO

Servicios		Indicador	mar-26
1. Servicios Aeronáuticos			
1.1.	Sistema de Embarque y Desembarque	Disponibilidad de equipamiento	100%
1.2.	Sistema Manejo de Equipaje de Llegada y Salida	Disponibilidad de equipamiento	100%
1.3.	Servicios en Plataforma	Número de reclamos mensuales de usuarios	100%
2. Servicios No aeronáuticos			
2.1. Servicios No aeronáuticos No Comerciales (*)			
2.1.1.	Servicio de Conservación	Disponibilidad de Equipos y Sistemas	100%
2.1.2.	Servicio de Aseo	Cumplimiento de la frecuencia de aseo	99,17%
2.1.3.	Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Paisajismo	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento de Áreas Verdes	100%
2.1.4.	Servicio de Gestión de Basuras y Residuos	Cumplimiento del programa periódico de gestión de basura y residuos	100%
2.1.5.	Servicio de Señalización	Cumplimiento del Programa de Conservación	100%
2.1.6.	Servicio de Transporte de Equipaje	Disponibilidad del número mínimo de carros	100%
2.1.7.	Servicio de Información a los Usuarios	Cumplir con la información al pasajero Disponibilidad de Equipamiento Número de Reclamos	100%
2.1.8.	Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y PTAS	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento	100%
2.1.9.	Servicio de Vigilancia	Cumplimiento del programa de seguridad y de la dotación mínima	100%
2.1.10.	Sistema CCTV	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento	100%
2.1.11.	Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos	Disponibilidad de los enchufes de carga de cada tótem por nivel	100%
2.1.12.	Servicio de Asistencia a PMR	Tiempo máximo de espera para recibir la asistencia	100%
2.1.13.	Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos	Disponibilidad frente al requerimiento de demanda del servicio	100%
2.1.14.	Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero	Disponibilidad de área para la instalación del cajero	100%
2.2. Servicios No aeronáuticos Comerciales			
2.2.1. Servicios No aeronáuticos Comerciales Obligatorios			
2.2.1.1.	Alimentación y Bebida	Disponibilidad del servicio en los horarios establecidos	100%
2.2.1.2.	Áreas y Servicios para Gestión Operativa de Pasajeros y/o Equipaje	Disponibilidad de la infraestructura	100%
2.2.1.3.	Estacionamientos públicos para vehículos en General	Disponibilidad de la totalidad de calzos las 24 horas del día, los 365 días del año	100%
2.2.1.4.	Servicio de la Gestión de Infraestructura asociada al Transporte Terrestre	Disponibilidad del Servicio, Área y Número de Reclamos	100%
2.2.1.5.	Servicio de Gestión de Carga	Disponibilidad de la Infraestructura	100%
2.2.2. Servicios No aeronáuticos Comerciales Facultativos			

2.2.2.1.	Áreas para Locales Comerciales	Número de reclamos mensuales de los usuarios	100%
2.2.2.2.	Áreas para Publicidad y Propaganda	Número de reclamos mensuales de los usuarios	100%
2.2.2.3.	Estacionamiento para vehículos en arriendo	Disponibilidad de mesones de atención y Área de Estacionamientos	100%
2.2.2.4.	Oficinas en General	Número de reclamos mensuales de los usuarios	100%

AEROPUERTO ANDRÉS SABELLA:

1.- SERVICIOS INCLUIDOS EN LA CONCESIÓN

Desde el inicio y hasta el término de la concesión, el Concesionario deberá dar cumplimiento al Reglamento de Servicio de la Obra, el que incluye Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. Dichos servicios se clasifican en los siguientes grupos: Servicios Aeronáuticos, Servicios No Aeronáuticos No Comerciales y Servicios No Aeronáuticos Comerciales.

- **Servicios Aeronáuticos:** Sistema de Embarque/Desembarque. Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida. Servicios en Plataforma. Servicios Aeronáuticos en General.
- **Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:** Servicio de Conservación, Servicio de Aseo, Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Paisajismo, Servicio de Gestión de Basura y Residuos, Servicio de Señalización, Servicio de Transporte de Equipaje, Servicio de Información a los Usuarios, Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas, Servicio de Vigilancia, Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), Servicio de Entretenimiento, Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet, Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos, Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos, Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero, Servicio de Primeros Auxilios, Servicio de Salas de Lactancia.
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios:** Servicio de Alimentación y Bebida, Áreas y Servicios para Compañías Aéreas, Estacionamientos Públicos para Vehículos en General, Servicio de gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros, Servicios de Gestión de Terminales de Carga.
- **Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos:** Áreas para Locales Comerciales, Áreas para Publicidad y Propaganda, Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje, Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos, Estacionamientos para Vehículos en Arriendo (Rent a Car), Oficinas de Uso General, Área de Desarrollo Inmobiliario, Otros.

2.- INFORMACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS

De acuerdo con los Estados de Pago de la DGAC, en el último año móvil (marzo 2025 – marzo 2026) se observa una leve disminución de la cantidad de pasajeros embarcados mensuales, comparado con el mismo mes del año anterior, registrándose un decrecimiento de un 0.06 %.

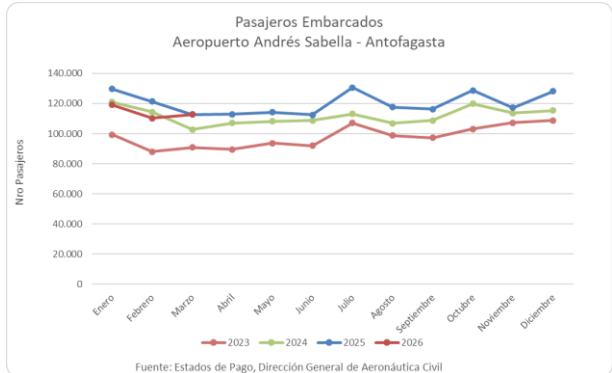
En lo que concierne al mes de marzo, se observa un total de 112.729 pasajeros embarcados en el Aeropuerto. Esto implica un aumento en la cantidad de pasajeros al comparar los datos con la sumatoria de los 12 últimos, implicando que llegue a 7,66%. Actualmente, el mes y año con el mayor registro de pasajeros embarcados es julio del 2025 con 130.548.

El promedio de pasajeros embarcados en el mes de marzo de los últimos cuatro años es de 104.733, lo que representa una cantidad menor al promediado para el mes de febrero. De lo anterior, se observa en tabla y gráfica siguiente:

RED AEROPORTUARIA NORTE

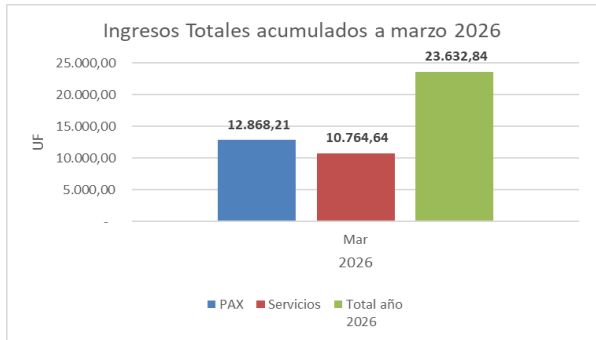
MARZO 2026

Mes/Año	2024	2025	2026	Var. % año anterior	Var. % Σ 12 meses
Enero	121.003	129.586	119.126	8,78%	6,87%
Febrero	114.352	121.306	110.173	10,11%	6,93%
Marzo	102.678	112.659	112.729	-0,06%	7,66%
Abril	106.973	112.908		-	-
Mayo	108.167	114.296		-	-
Junio	108.738	112.501		-	-
Julio	113.125	130.548		-	-
Agosto	106.806	117.552		-	-
Septiembre	108.820	116.233		-	-
Octubre	119.967	128.718		-	-
Noviembre	113.738	117.206		-	-
Diciembre	115.270	128.163		-	-
Total	1.339.637	1.441.676	342.028		



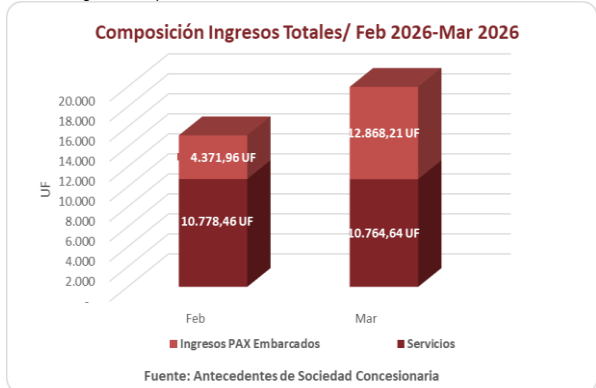
3.- INFORMACIÓN DE INGRESOS DE LA CONCESIÓN

De acuerdo con la información reportada por la Sociedad Concesionaria Aeropuertos del Norte S.A., la composición de los ingresos totales en el mes de marzo alcanzó la cantidad de UF 23.632,84 donde el 54,5% correspondió a ingresos por transacciones por pasajeros embarcados y el 45,5% restante corresponde a ingresos comerciales, generados de la explotación de las instalaciones y servicios que ofrece la Concesionaria a sus usuarios y subcontratos.



		Ingresos PAX Embarcados			Ingresos Comerciales		Ingresos Totales (UF)
Valor UF	Mes	Total (\$)	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	Total (UF)	Part. % Ing. Totales	
38.384,41	Ene	187.385.827	4.719,32	28,60%	11.758,99	71,40%	16.478,31
39.790,63	Feb	173.963.167	4.371,96	28,90%	10.778,46	71,10%	15.150,42
39.841,72	Mar	512.691.492	12.868,21	54,50%	10.764,64	45,50%	23.632,84

Nota: Los ingresos comprenden al mes de marzo de 2026.

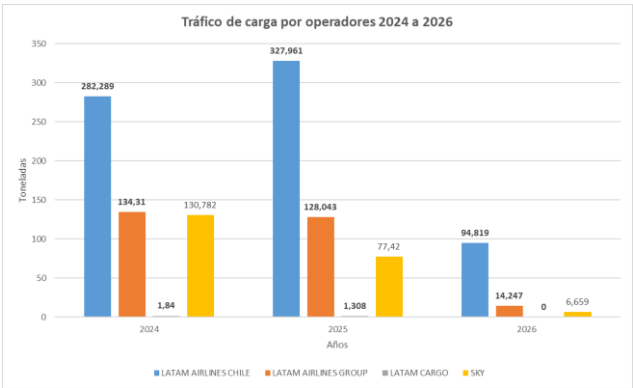


4.- INFORMACIÓN DE TRÁFICO DE CARGA

Carga por Mes	Carga de toneladas		Total General
	Llegados	Salidos	
Enero – 25	51,459	0,332	51,791
Febrero – 25	41,268	0,366	41,634
Marzo – 25	44,894	0,193	45,087
Abril – 25	45,685	0,245	49,930
Mayo – 25	44,018	0,114	44,132
Junio – 25	41,384	0,188	41,572
Julio – 25	50,453	0,061	50,514
Agosto – 25	39,235	0,011	39,246
Septiembre – 25	37,492	0,537	38,029
Octubre – 25	35,379	0,062	35,441
Noviembre – 25	58,951	0,269	59,220
Diciembre – 25	42,126	0,010	42,136
TOTAL 2025	532,344	2,388	534,732
2026			
Carga por mes	Carga por toneladas		Total General
	Llegados	Salidos	
Enero – 26	36,261	0,128	36,389
Febrero – 26	39,901	0	39,901
Marzo – 26	39,069	0,366	39,435

Carga por Operadores	2024	2025	2026
LATAM AIRLINES CHILE	282,289	327,961	94,819
LATAM AIRLINES GROUP	134,310	128,043	14,247
LATAM CARGO	1,840	1,308	0
SKY AIRLINE	130,782	77,420	6,659
TOTAL	549,221	534,732	115,725

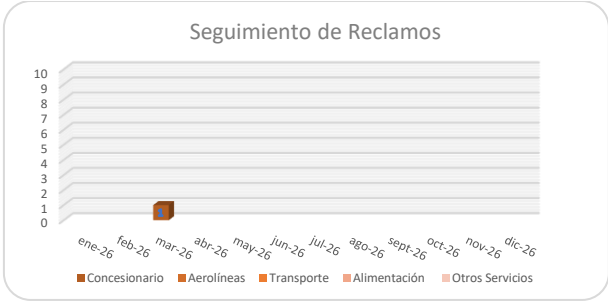
Fuente: Junta de aeronáutica Civil (JAC), rezago un mes
Nota: Los datos entregados por la JAC se encuentran expresados en toneladas



6.- INFORMACIÓN DE RECLAMOS RECIBIDOS

De acuerdo con lo señalado en el art. 1.9.18 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá mantener a disposición de los usuarios, desde la respectiva Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes señalada en la letra a) del artículo 1.9.7, según corresponda, y hasta la extinción de la Concesión, las 24 horas del día y todos los días del año, un Sistema de Consultas, Reclamos y Sugerencias cuyo diseño y ubicación deberán ser aprobados por el Inspector Fiscal. Dicho sistema deberá considerar un sistema de atención vía telefónica (call/ center) y funcionar en coordinación, tanto con el Sitio Web contemplado en el número 3 del artículo 1.10.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación, como con la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la DGAC, en su calidad de organismo administrador de los aeropuertos y aeródromos.

Mes	Reclamo por Atención / Servicio	
	Soc. Concesionaria	Líneas Aéreas, Sub Concesionario y Otros
Marzo 2026	1	0
Abril 2026		
Mayo 2026		
Junio 2026		
Julio 2026		
Agosto 2026		
Septiembre 2026		
Octubre 2026		
Noviembre 2026		
Diciembre 2026		
Enero 2027		
Febrero 2027		
Total	1	0



7.- NIVEL DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO ANDRÉS SABELLA:

Servicios		Indicador	mar-26
1. Servicios Aeronáuticos			
1.1.	Sistema de Embarque y Desembarque	Disponibilidad de equipamiento	100%
1.2.	Sistema Manejo de Equipaje de Llegada y Salida	Disponibilidad de equipamiento	100%
1.3.	Servicios en Plataforma	Número de reclamos mensuales de usuarios	100%
2. Servicios No aeronáuticos			
2.1. Servicios No aeronáuticos No Comerciales (*)			
2.1.1.	Servicio de Conservación	Disponibilidad de Equipos y Sistemas	100%
2.1.2.	Servicio de Aseo	Cumplimiento de la frecuencia de aseo	99,33%
2.1.3.	Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Paisajismo	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento de Áreas Verdes	100%
2.1.4.	Servicio de Gestión de Basuras y Residuos	Cumplimiento del programa periódico de gestión de basura y residuos	100%
2.1.5.	Servicio de Señalización	Cumplimiento del Programa de Conservación	100%
2.1.6.	Servicio de Transporte de Equipaje	Disponibilidad del número mínimo de carros	100%
2.1.7.	Servicio de Información a los Usuarios	Cumplir con la información al pasajero Disponibilidad de Equipamiento Número de Reclamos	100%
2.1.8.	Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y PTAS	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento	100%
2.1.9.	Servicio de Vigilancia	Cumplimiento del programa de seguridad y de la dotación mínima	100%
2.1.10.	Sistema CCTV	Cumplimiento del Programa de Mantenimiento	100%
2.1.11.	Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos	Disponibilidad de los enchufes de carga de cada tótem por nivel	100%
2.1.12.	Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet	Número de reclamos mensuales de usuarios	100%
2.1.13.	Servicio de Asistencia a PMR	Tiempo máximo de espera para recibir la asistencia	100%
2.1.14.	Servicio de Redes para Comunicaciones y Datos	Disponibilidad frente al requerimiento de demanda del servicio	100%
2.1.15.	Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero	Disponibilidad de área para la instalación del cajero	100%
2.2. Servicios No aeronáuticos Comerciales			
2.2.1. Servicios No aeronáuticos Comerciales Obligatorios			
2.2.1.1.	Alimentación y Bebida	Disponibilidad del servicio en los horarios establecidos	100%
2.2.1.2.	Áreas y Servicios para Gestión Operativa de Pasajeros y/o Equipaje	Disponibilidad de la infraestructura	100%
2.2.1.3.	Estacionamientos públicos para vehículos en General	Disponibilidad de la totalidad de calzos las 24 horas del día, los 365 días del año	100%
2.2.1.4.	Servicio de la Gestión de Infraestructura asociada al Transporte Terrestre	Disponibilidad del Servicio, Área y Número de Reclamos	100%
2.2.1.5.	Servicio de Gestión de Carga	Disponibilidad de la Infraestructura	100%
2.2.2. Servicios No aeronáuticos Comerciales Facultativos			
2.2.2.1.	Áreas para Locales Comerciales	Número de reclamos mensuales de los usuarios Disponibilidad en base a horarios	100%
2.2.2.2.	Áreas para Publicidad y Propaganda	Número de reclamos mensuales de los usuarios	100%
2.2.2.3.	Servicio a Pasajeros 1° Clase y Ejecutivos	Número de reclamos mensuales de los usuarios Disponibilidad en base a horarios	100%
2.2.2.4.	Estacionamiento para vehículos en arriendo (Rent a Car)	Disponibilidad de mesones de atención y Área de Estacionamientos	96,77%
2.2.2.5.	Oficinas en General	Número de reclamos mensuales de los usuarios	100%